Berta Ayala

REPORTE DE TRANSMISION

7 OCT. 2016 11:04

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	661859	7 OCT. 10:58	06'17	TRANS	09	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 07 de octubre de 2016.-

Nota DC N° 652 /16.-

Señores
SORIANO MUEBLES
Representante Legal: Berta Dolores Ayala Ferreira
Domicilio: Choferes del Chaco 1250 esq. 25 de Mayo. Asunción – Paraguay
Teléfono: 021 661 859 y 610 168 Correo: sorianomuebles@yahoo.com.ar
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1971 de fecha 06 de octubre de 2016 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, SORIANO MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA Y MS MEGA SERVICE S.R.L., EL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CALL CENTER – ID N° 317.055", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 19/2016"** y solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes **(no superar los 30 días de la emisión)** y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE** actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Del mismo modo le solicito la presencia del Representante Legal a los efectos de suscribir el Contrato respectivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Sra. Leidy Islo-

REPORTE DE TRANSMISION

7 OCT. 2016 10:29

SU LOGO : UOC MAG
SU NÚMERO DE FAX : 451143

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	525484	7 OCT. 10:18	10'32	TRANS	09	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 07 de octubre de 2016.-

Nota DC N° 653 /16.-

Señores
NM DISEÑOS
A la atención de: Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli
Domicilio: Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lync
Teléfono: 021 – 525 484
Email: mndisenos@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1971 de fecha 06 de octubre de 2016 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, SORIANO MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA Y MS MEGA SERVICE S.R.L., EL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CALL CENTER – ID N° 317.055", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 19/2016"** y solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes **(no superar los 30 días de la emisión)** y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE** actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Del mismo modo le solicito la presencia del Representante Legal a los efectos de suscribir el Contrato respectivo.

P/A

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Asunción, 07 de octubre de 2016.-

Nota DC N° 654 /16.-

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
A la atención de: Mariano Mareco B.
Domicilio: Cnel. Ángel López N° 557 Edif. Cnel. López Planta Baja e/ Pedro P. Peña y Tte. Heyn
Teléfono: 021 – 213 467 / 214 125 y 512 844
Email: megaservice@tigo.com.py megaservicesrl@gmail.com.
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1971 de fecha 06 de octubre de 2016 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, SORIANO MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA Y MS MEGA SERVICE S.R.L., EL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CALL CENTER – ID N° 317.055", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 19/2016"** y solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes **(no superar los 30 días de la emisión)** y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE** actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Del mismo modo le solicito la presencia del Representante Legal a los efectos de suscribir el Contrato respectivo.

p/A

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Zimbra: **aida.brizuela@mag.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

De : Mega Service S.R.L. <megaservicesrl@gmail.com> vie, 07 de oct de 2016 12:11
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN
Para : Aida Brizuela <aida.brizuela@mag.gov.py>

Buen día:

Recibido, muchas gracias.

Atte.

Rossana Vázquez

El 7 de octubre de 2016, 11:55, Aida Brizuela <aida.brizuela@mag.gov.py> escribió:
Buenos días.
Favor responder este correo si recibe correctamente la Notificación.
Gracias.

Aída Brizuela
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
aida.brizuela@mag.gov.py
595 (21) 440-306

De : Aida Brizuela <aida.brizuela@mag.gov.py> vie, 07 de oct de 2016 11:55
1 ficheros adjuntos
Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN
Para : megaservicesrl@gmail.com

Buenos días.
Favor responder este correo si recibe correctamente la Notificación.
Gracias.

Aída Brizuela
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
aida.brizuela@mag.gov.py
595 (21) 440-306

MEGA SERVICE.PDF
284 KB